

Sesiones del Consejo Nacional de Higiene

SESIÓN DEL 6 DE OCTUBRE DE 1908

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare y Martirené, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de los doctores Oliver y Etchepare por examen médico practicado á la maestra Deolinda R. Q. de Polero que solicita jubilación, en el cual la Comisión establece que la referida maestra se encuentra comprendida en los términos del artículo 9.º de la ley de 28 de mayo de 1896.

—Se aprobaron las propuestas de los Consejos Departamentales de Higiene de Minas y Durazno para integrar las Comisiones seccionales de Santa María y Sarandí del Yí respectivamente.

—Fué aprobada la propuesta del Consejo Departamental de Rivera para integrarlo con los siguientes señores: farmacéutico Juan Caffone, Luis I. Royol, Gabriel Anollés y Juan Galenio Sánchez.

SESIÓN DEL 13 DE OCTUBRE DE 1908

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Crovetto, Canabal, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—En la solicitud presentada por los señores Sindin y Molinos, pidiendo autorización para la venta de una bebida tónica, estimulante y digestiva, denominada «Ballantinés Extracto de Malta Ideal», se resolvió encomendar el análisis al Laboratorio Bacteriológico Municipal, siendo por cuenta de los interesados los gastos que demande esta formalidad.

—Fué aprobado el pliego de condiciones formulado por la Inspección de Sanidad Marítima, para el llamado á propuestas para la pintura del casco del vapor «Sanidad».

—Se aprobó un informe presentado por el doctor Julio J. Etchepare, con motivo del examen médico practicado, por disposición

del Ministerio de Obras Públicas, al arquitecto del Departamento Nacional de Ingenieros don Pedro Prat.

El miembro informante establece que el referido señor, por la enfermedad que padece, momentáneamente no se encuentra en condiciones de desempeñar la comisión que se le ha confiado por aquel Ministerio, en el departamento de Rocha.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Higiene Industrial, en el proyecto de construcción de un edificio destinado á Calera, en un terreno ubicado en las calles Miguelete, Dacá, Patria y Cufré, en la 15.^a sección judicial.

En dicho informe se establece como conclusión, que, en el proyecto se han tenido en cuenta los medios aconsejados por los higienistas para evitar los inconvenientes de esta industria, y por lo tanto puede autorizarse la construcción; pero que, dadas las condiciones de insalubridad de la industria, y á pesar de las buenas condiciones de higiene de la calera proyectada, la autorización debe ser condicional y por el tiempo que la Junta E. Administrativa crea conveniente.

Esta limitación obedece á un motivo de previsión, pues se ha tenido presente que si es cierto que esa industria va á instalarse en un sitio poco poblado, la ciudad se extiende rápidamente, y dentro de algunos años, puede quedar en un centro poblado, y como se trata de un establecimiento que se reputa molesto é incómodo, será necesario intimar su alejamiento.

—Se aprobó un informe de la Sección de Sanidad Terrestre, producido en el expediente iniciado por la Junta E. Administrativa de la Colonia, pidiendo que el Poder Ejecutivo reconsiderase la resolución de 22 de enero de 1902, por la cual se determina que los gastos que demanden la profilaxia y asistencia de menesterosos atacados de enfermedades infecto-contagiosas, sean cubiertos parte por las Juntas E. Administrativas y parte por los Consejos Departamentales de Higiene.

La Sección en su informe, establece que no existe razón fundamental para la reconsideración, correspondiendo por consiguiente no hacer lugar á la gestión iniciada por la Junta E. Administrativa de Colonia.

—Fué aprobado un informe de los doctores Honoré y Etchepare, regulando los honorarios que el doctor Adolfo Cordero reclama á la sucesión de Benito Díaz, por asistencia médica prestada.

Dichos honorarios la Comisión los estima en la cantidad de *dos mil pesos*, en vez de pesos 2,894.50 en que los avalúa el doctor Cordero.

—Se acordó pasar nuevamente á informe de la Sección de Sanidad Terrestre, el expedientillo formado por la Junta E. Administrativa de Minas, pidiendo la opinión científica del Consejo respecto á ciertas formalidades relativas á la construcción de nichos y sepulcros, á

la forma cómo deben depositarse los restos en el osario ó fosa común, y á la manera más conveniente de proceder á la cremación de los mismos.

SESIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1908

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Etchepare, Oliver, Canabal, Crovetto y Martirené, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—En el informe del médico de policía de Rivera, doctor Máximo Armand Ugón, por examen médico practicado al Inspector de Escuelas de aquel departamento, don Marcial Villarino, que solicita jubilación, se acordó establecer como conclusión que el expresado funcionario, por la enfermedad que padece, se encuentra comprendido en los términos del artículo 9.^o de la ley de 28 de mayo de 1896.

—Se aprobó el informe producido por la Sección de Higiene de la Alimentación, en el expediente tramitado por los señores Fontán, Cerbasi y C.^a, pidiendo patente de privilegio para un nuevo procedimiento de faenar animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, etc.

La Sección al expedirse manifiesta que según la descripción del procedimiento y mecanismo de la industria y de la completa asepsia empleada en la preparación de los productos, nada tiene que observar en lo que se refiere á la parte técnica.

—Se acordó dirigirse por oficio al Ministerio de Industrias, pidiendo que cuando se solicite la opinión del Consejo en las solicitudes de privilegio de invención, se determine el punto sobre el cual debe dictaminar, de conformidad con la vista fiscal de 28 de febrero de 1905 y resolución de 14 de marzo del mismo año.

SESIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 1908

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Etchepare, Oliver, Canabal y Crovetto, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—En los informes producidos por el doctor Etchepare, por examen médico practicado á los señores J. August Baethgen y Eduardo Ca-

anova, empleados de la Contaduría y Administración de Rentas de Treinta y Tres respectivamente, que solicitan licencia por enfermedad, el miembro informante aconseja se conceda un mes y medio al primero y tres meses al segundo.

—En los expedientes solicitando jubilación, que tramitan el señor Agustín Geille, empleado de la Inspección Departamental de Instrucción Primaria y la maestra María L. Bordenave, se resolvió, á pedido de las Comisiones designadas para el examen, que fuesen reconocidos por todos los demás miembros.

—Se aprobó un informe del doctor Honoré, en el expedientillo iniciado por la Junta Económico-Administrativa de Minas, relativo á la construcción de nichos y sepulcros en un nuevo cementerio que se habilitará en breve en aquella ciudad.

El miembro informante establece que la construcción de nichos individuales puede hacerse, para arrendarlos temporariamente, pues de ese modo no se sacrificará el porvenir á las necesidades del momento.

Cree que de esa manera pueden conciliarse las ideas de la Junta de Minas con las que predominan en el seno del Consejo.

—Se resolvió pasar á estudio de los miembros el informe de la Sección Médico-Legal y Profesional, regulando los honorarios que corresponden á los doctores Arturo Ferrer y Eduardo Martínez, por examen médico practicado á Juan Benjamín Cerizola, en el juicio seguido sobre incapacidad de dicho señor.

—Se aprobó el informe elevado por la Comisión compuesta de los doctores Honoré, Canabal y Oliver, determinando los trabajos que deberán efectuarse para presentarlos al Cuarto Congreso Médico Latino-Americanico que se celebrará en Río de Janeiro en agosto del año próximo.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Manuel Tiscornia del cargo de patrón del vapor «Sanidad», nombrándose para sustituirlo al contramaestre del mismo, don Carlos Amoretti.

—Se designó á la Sección de Higiene de los establecimientos públicos, integrada con el doctor Oliver, para que presente un proyecto que será sometido á la aprobación del Poder Ejecutivo, determinando la forma cómo se efectuará la ventilación artificial y la calefacción, en todos los edificios destinados á espectáculos públicos y en todos aquellos que se construyan con fines determinados y deban ser puntos de aglomeración de personas.